

Quito, 15 de Junio de 2016

Señores
VICUNHA ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Solicito se autorice a quien corresponda, se proceda a la transmisión de las 1830 acciones de propiedad de mi fallecida esposa, DEL POZO SALTOS BLANCA JUDITH, CC. No 170088234-1, que mantenía en VICUNHA ECUADOR S.A., a mi nombre, OSCAR HUMBERTO TORRES REAL, adjunto Posesión Efectiva a favor únicamente de mi persona como documento habilitante de mi petición. De igual manera ya he realizado el correspondiente registro en la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Oscar Humberto Torres Real
CC. No: 170117009-2

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170117009-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TORRES REAL
OSCAR HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1919-03-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
**BLANCA JUDITH
DEL POZO**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FARMACEUTICO

E111111112

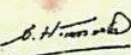
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES ABEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REAL ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-03-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-07


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CONTRALOR



001027123

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1rio

2

3

4 ACTA NOTARIAL DE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
5 DE LA DIFUNTA SEÑORA BLANCA JUDITH DEL POZO SALTOS
6 EN FAVOR DE SU CÓNYUGE SUPÉRSTITE EL SEÑOR OSCAR
7 HUMBERTO TORRES REAL.

8

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10 DI: 2 COPIAS

11 L. C. A.

12 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
13 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy
14 viernes cinco de febrero del año dos mil dieciséis, a las
15 dieciséis horas cinco minutos; Yo, **DOCTOR RÓMULO**
16 **JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón
17 Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis
18 guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil
19 trece; y, en atención a la petición formulada por el señor
20 OSCAR HUMBERTO TORRES REAL, viudo, por sus propios
21 derechos, quien manifiesta ser el cónyuge de la difunta señora
22 BLANCA JUDITH DEL POZO SALTOS, y me solicita receptarle su
23 declaración juramentada, tendiente a obtener en su favor la
24 posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante; para
25 lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) La partida
26 de defunción de la causante; b) La partida de matrimonio de la
27 causante con el compareciente. Al efecto, en ejercicio de la fe
28 pública de la que me hallo investido y de conformidad con la

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de
2 la Ley Notarial, en concordancia con lo que dispone el inciso
3 segundo del artículo mil treinta del Código de Procedimiento
4 Civil, procedo a receptar la declaración juramentada del
5 compareciente señor OSCAR HUMBERTO TORRES REAL, quien
6 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
7 esta ciudad de Quito, provincia Pichincha, a quien de conocer
8 doy fe e instruido por mí sobre la obligación que tiene de
9 decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la
10 gravedad del juramento y de las penas de perjurio, en la
11 calidad en que comparece y en forma juramentada declara: a)
12 Que la causante señora BLANCA JUDITH DEL POZO SALTOS,
13 falleció el catorce de julio del dos mil nueve, en la parroquia
14 San Blas, de este cantón Quito, en estado civil de casada; b)
15 Que la causante en su matrimonio con el compareciente señor
16 OSCAR HUMBERTO TORRES REAL, no procrearon hijos; c) Que
17 no conoce que la causante haya procreado otros hijos; d) Que
18 los padres de la causante, los señores Marcial del Pozo y
19 Mercedes Filomena Saltos, también son fallecidos; y, e) Que al
20 fallecimiento de la causante, le sobrevive su cónyuge el señor
21 OSCAR HUMBERTO TORRES REAL. Que lo afirmado se ratifica
22 con las partidas de defunción y matrimonio incorporadas a
23 esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en
24 las referidas normas legales antes citadas, queda concedida la
25 posesión efectiva de los bienes de la difunta señora BLANCA
26 JUDITH DEL POZO SALTOS, en favor de su cónyuge supérstite
27 el señor OSCAR HUMBERTO TORRES REAL, dejando a salvo el
28 derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. El

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1 original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta
2 Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin
3 de que se proceda a inscribirla en los registros de la
4 propiedad y mercantil correspondientes. Para constancia
5 suscribe la presente acta notarial, el compareciente, junto
6 conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

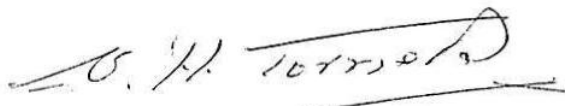
24

25

26

27

28


OSCAR HUMBERTO TORRES REAL

C.C. 170117009-2


DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Cédula de
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES REAL
OSCAR HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBAATO
LA MANTOZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1919-03-25**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
JUDITH
DEL POZO

Nº **170117009-2**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FARMACEUTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REAL ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-25

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

E111111112

000555106

NOTARIA CUARTA DE QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, 2 **15 FEB 2019**

[Signature]
DR ROMULO JOSE LITO CALLO
NOTARIO CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUBSCRIPCIONES Y MATRIMONIOS
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 96 Pág. 40 Acto 844

En Quito - 1600 Calle 12 No. 121, provincia de Quito
Quito, hoy día 16 de Febrero de 2016
 del dos mil 1616 El que suscribe, Jefe de Registro Civil

Visita la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: QUINCE JUAN CARLOS SANCHEZ
Sexo: MALE **Estado Civil:** CASADO **Edad:** 40 años
Nombres y Apellidos del padre: RODRIGO ALFONSO SANCHEZ
Nombres y Apellidos de la madre: ROSARIO TERESA SANCHEZ
Lugar del fallecimiento: CALLE 12 - QUITO **Fecha:** 16/02/2016
 de 2016 del dos mil 1616 El Conyuge so-
 breviviente se llama: ROSARIO TERESA
Causa de la muerte: TRÁGICA, MUERTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, CAÍDO EN LA CALLE
 Solicitó esta inscripción: RODRIGO SANCHEZ con Cédula
 de Identidad N° 176443143-4 domiciliado en Quito

OBSERVACIONES:

NÚMERO DE REGISTRO CIVIL: 176443143-4 - INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN - SIN CERTIFICACIÓN
16/02/2016

FIRMAS:

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUANTO, CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REG. DE UN HUIO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIAL
☐ DATOS DE FIANCIÓN
☐ REGISTRO VOLUNTARIO DE INFORMACIÓN

03 FEB 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 a las cuatro y 12 de la mañana del día 8 de Agosto de 1956
 Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de Pichincha comparecieron: Don Escobar Indio
Él de estado anterior soltero de profesión farmacéutico
 de nacionalidad ecuatoriana de treinta y siete años de edad, nacido en Quito y de Doña Blanca Judith del Pozo
 de estado anterior soltera de profesión comerciante
 de nacionalidad ecuatoriana de treinta y ocho años de edad, nacida en Quaranda y domiciliada en esta ciudad hija de Dr. Mercedes Felomena del Pozo
 y de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis según consta en el acta respectiva
 Declaran, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Manuel Augusta del Pozo; Doña Blanca Raúl
Dr. Gato Francisco y Dr. Vicente Barrios mayores de edad, ecuatorianos aproximadamente de esta
ciudad a la, fijaron conmigo los testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

No. 1576
 Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Es ☐ Otro ☐ Mixto ☐

CERTIFICO
 Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que se inscribe en el libro
 Físico ☐ Electrónico ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICACIÓN:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 UNIÓN DE HECHO
 CEDULACIÓN

FECHA DE EMISIÓN
 LUGAR DE EMISIÓN
 FIRMA DEL EMISOR

FECHA DE RECEPCIÓN
 LUGAR DE RECEPCIÓN
 FIRMA DEL RECEPTIVO

FECHA DE RECEPCIÓN
 LUGAR DE RECEPCIÓN
 FIRMA DEL RECEPTIVO

SEÑOR NOTARIO:

Yo, OSCAR HUMBERTO TORRES REAL, mayor de edad de estado civil viudo, de nacionalidad ecuatoriana de ocupación farmacéutico, domiciliado en la ciudad de Quito, ante usted comparezco y manifiesto:

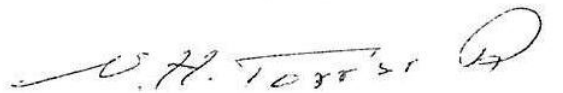
De conformidad con las partidas de defunción y matrimonio que agrego a la presente se desprende lo siguiente:

- 1- Que mi cónyuge la causante señora BLANCA JUDITH DEL POZO SALTOS, falleció el catorce de julio del dos mil nueve, en la parroquia San Blas, de este cantón Quito, en estado civil de casada.
- 2- Que la causante en su matrimonio con el compareciente señor OSCAR HUMBERTO TORRES REAL, no procrearon hijos.
- 3- Que no conoce que la causante haya procreado otros hijos.
- 4- Que los padres de la causante, los señores Marcial del Pozo y Mercedes Filomena Saltos, también son fallecidos.
- 5- Que al fallecimiento de la causante, le sobrevive su cónyuge el señor OSCAR HUMBERTO TORRES REAL.

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo mil treinta del Código de Procedimiento Civil, solicito se conceda la posesión efectiva de todos los bienes dejados por mi cónyuge la señora BLANCA JUDITH DEL POZO SALTOS, a mi favor, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar.

Usted señor Notario sírvase realizar la respectiva acta notarial y ordenar la inscripción de la misma en los Registros de la Propiedad y Mercantil correspondientes.

Firmo con mi abogada patrocinadora.



OSCAR HUMBERTO TORRES REAL

C.C. 170117009-2



Dra. Maria A. Chiriboga
ABOGADA
MAT. 8122 C.A.P.

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante mí Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de POSESION EFECTIVA de los bienes de la difunta señora BLANCA JUDITH DEL POZO SALTOS, en favor de su cónyuge supérstite el señor OSCAR HUMBERTO TORRES REAL, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a cinco de febrero del dos mil dieciséis.



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Nº 012553

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite : 796304

Fecha Ingreso: 25/04/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

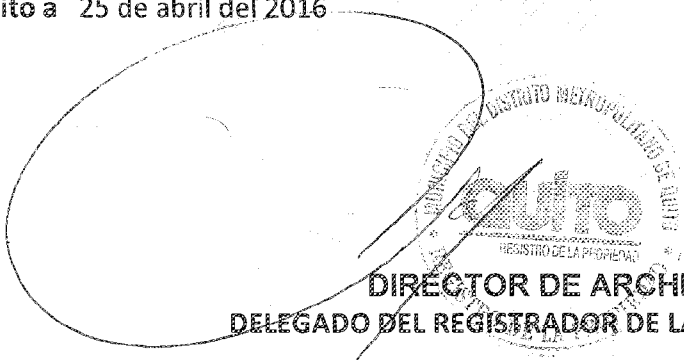
RAZON: Con fecha 30 de marzo del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de fojas número 1446 de SV Tomo 147

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable: DIEGO CALVOPÍÑA

Quito a 25 de abril del 2016



DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028-DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPDMO-DESPACHO-2015 – 83 DE 04 DE DICIEMBRE DEL 2015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	17939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1840
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701170092	TORRES REAL OSCAR HUMBERTO	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1700882341	DEL POZO SALTOS BLANCA JUDITH	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	05/02/2016
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

f

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

